



Autoridades madreñenses se suman a la lucha contra el cáncer de mama

La concienciación sobre la lucha contra el cáncer de mama, además de ofrecer los servicios médicos básicos de atención, es una de las principales acciones que encabezará el Sistema DIF Madero en coordinación con el Gobierno Municipal de esta ciudad. **Pág. 9**



www.elsoldetampico.com.mx



El Sol de Tampico

TAMPICO | VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2018 | AÑO LXVIII | NO. 24,737 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | AGUSTÍN F. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ / DIRECTOR



\$10.00

ABREN EXPEDIENTE

Investigarán anomalías en Servicios Públicos

VÍCTOR ALVA / Reportero

Regidor denuncia presunta corrupción en ese departamento y exige que exfuncionario comparezca ante el Cabildo

Ante presumibles hechos de corrupción cometidos por el extitular del área de Servicios Públicos en Tampico, Juan José Berrios García, el regidor Alberto Sánchez Neri propondrá en la próxima sesión de Cabildo se inicie una investigación exhaustiva en torno al estado lamentable en que el actual gobierno recibió el área de Servicios Públicos y, de ser posible, dijo, "que venga el

anterior titular de la Dirección a dar un informe detallado del por qué nos están dejando esas condiciones".

Entrevistado luego de efectuar una visita al área de Servicios Públicos ubicada en la colonia Guadalupe Victoria de esta ciudad, el edil porteño planteó la posibilidad de iniciar acciones legales contra quienes resulten responsables, de acuerdo a los resultados que arroje la investigación. **Pág. 3**



Ante el estado que guarda la Dirección de Servicios Públicos, regidores pedirán una investigación a fondo y, en su caso, establecer responsabilidades. VÍCTOR ALVA



CONURBADA

Gobierno del Estado, CNDH y la UAT hacen sinergia

El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, presiden la firma del acuerdo para impartir la Maestría y Doctorado en el noreste del país. **Pág. 1**



Trabajo, hechos y resultados, constantes en el Gobierno de Alma Laura Amparán

Inaugura alcaldesa obras de infraestructura educativa por casi 3 millones de pesos beneficiando a alumnos de tres planteles de educación básica. **Pág. 8**

Prohíben en Tamaulipas el uso de bolsas plásticas

VÍCTOR ALVA / Reportero

El estado de Tamaulipas dio un paso importante en la mejora del medio ambiente al regular el uso de materiales plásticos, en especial bolsas que se entregan en tiendas departamentales, supermercados o de autoservicio, entre otros comercios.

El Congreso del Estado emitió en días pasados el decreto LXII-461 donde se reforma el artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, lo que implica grandes cambios para las empresas y sobre todo al medio ambiente.

La modificación realizada el pasado 28 de septiembre entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial donde se explica que se adicionan los párrafos 6 y 7 del citado código, el cual deberá ser observado por el comercio en general.

La reforma al artículo 36 establece que queda restringida la venta, entrega y uso de bolsas en supermercados, tiendas de autoservicio, de conveniencia, mercados que se encuentren establecidos en el estado de Tamaulipas.

Se explica que quedan exentas de esta medida todas aquellas bolsas que hayan sido producidas incorporando un mínimo de treinta por ciento de material reciclado así como con materiales de ágil degradación acorde a la Norma Oficial Mexicana vigente.

La presidente de Ocean Conservancy en la zona, Alejandrina López Sánchez, calificó esta medida como positiva dado que la limitación para la entrega de bolsas dañinas al medio ambiente facilitará un mejor saneamiento ambiental.

Expuso que la entidad ha dado pasos importantes en materia ambiental, sin embargo falta mucho por hacer, destacando la inclusión para limitar el uso de popotes de plástico y otros productos en fecha próxima indicando que se trabaja en ello.



En Tamaulipas quedan prohibidas las bolsas de plástico que no cumplan con la Norma Oficial Mexicana en materia ambiental. VÍCTOR ALVA

El Congreso del Estado emitió el decreto LXII-461 donde se reforma el artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. Se adicionan los párrafos 6 y 7 del citado código, el cual deberá ser observado por el comercio en general.



En 15 días quedará normalizada la recolección de basura en Tampico

El presidente municipal Jesús Nader Nasrallah efectuó este jueves una visita de supervisión a los talleres de Servicios Públicos donde constató el deterioro y las carencias en que fue recibida el área por la actual administración. **Pág. 6**

El Sol de Tampico y El Sol de la Cruz
¡Premian tu Preferencia!
 PERMISO SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN N° 20180461F003
CUPÓN 026
 5 DE OCTUBRE DE 2018

Hoy...
5 SECCIONES | 52 PÁGINAS
EXIJA SU EJEMPLAR COMPLETO
 Agustin Jimenez C. **Loc.**
 Armando Juarez B. **Nal.**
 Daniel Chavarria G. **Nal.**
 Juan Jose Gonzalez **Nal.**
ESCRIBEN